

24/10/2018

Prisión preventiva para imputado que agredió a dos jóvenes para robarles sus celulares

En esta audiencia el fiscal Sergio Ortiz expuso que el hecho fue perpetrado el viernes 19 de octubre mientras las víctimas –una pareja de jóvenes de 17 y 16 años– caminaban por avenida Costanera Sur Poniente con Carlos Sage en la comuna de Quinta Normal.

De acuerdo al resultado de las primeras diligencias que instruyó el fiscal Manuel Zúñiga a Carabineros, los jóvenes fueron abordados por el imputado Jorge Navarrete Lara (de 28 años) y con un cuchillo que tenía en su mano les apuntó exigiendo que entregaran los celulares.

En ese instante se produjo un forcejeo entre el imputado con una de las víctimas a quien hirió en una de sus manos y brazos provocándole lesiones, al mismo tiempo que el imputado se apoderó de los celulares.

La Fiscalía formalizó a Navarrete Lara como autor de robo con violencia y solicitó la prisión preventiva por representar un peligro para la seguridad de la comunidad.

La medida fue respaldada por el juzgado de Garantía.

